

## FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF

**DEPENDENCIA:** SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**DIRECCIÓN:** DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FAMILIAR

**DEPARTAMENTO RESPONSABLE:** DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR

**NOMBRE:** PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES

**TIPO:** **SERVICIO**

DATOS INFORMATIVOS	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	PREVENIR Y ATENDER ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS Y TALLERES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES DE EMBARAZO A ADOLESCENTES, EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y DIVERSIDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍAS, CURSOS Y/O TALLERES DE AUTO AYUDA.
<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO:</b>	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
<b>HORARIO DEL SERVICIO:</b>	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	INMEDIATO
<b>DOCUMENTO O PRODUCTO QUE SE OBTIENE:</b>	PLÁTICAS, TALLERES Y CAMPAÑAS
<b>HOMOCLAVE:</b>	TR-SEDIF-027
<b>TIPO DE TRÁMITE EN INTERNET:</b>	INFORMATIVO
<b>NIVEL 2:</b>	FORMATO ADJUNTO: ATENCIÓN ADOLESCENTES Y POBLACIÓN ABIERTA
<b>LINK FORMATO ADJUNTO:</b>	<a href="https://dif.tlaxcala.gob.mx/2024/tramites_y_servicios/prevencion/027_Prevention_Embarazo_En_NA.pdf">https://dif.tlaxcala.gob.mx/2024/tramites_y_servicios/prevencion/027_Prevention_Embarazo_En_NA.pdf</a>
<b>VIGENCIA:</b>	TODO EL AÑO
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	<p><b>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA</b></p> <p><b>CAPÍTULO 4. DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL</b></p> <p><b>ARTÍCULO 14.-</b> EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, SE ENTIENDE COMO SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, ADEMÁS DE LOS CONSIDERADOS EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO, LOS SIGUIENTES</p> <p>FRACCIÓN IV. LA PROMOCIÓN E IMPULSO DEL SANOS CRECIMIENTO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA NIÑEZ</p> <p><b>CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS</b></p> <p><b>ARTÍCULO 13.-</b> EL NIÑO TENDRÁ DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN; ESE DERECHO INCLUIRÁ LA LIBERTAD DE BUSCAR, RECIBIR Y DIFUNDIR INFORMACIONES E IDEAS DE TODO TIPO, SIN CONSIDERACIÓN DE FRONTERAS, YA SEA ORALMENTE, POR ESCRITO O IMPRESAS, EN FORMA ARTÍSTICA O POR CUALQUIER OTRO MEDIO ELEGIDO POR EL NIÑO.</p> <p><b>ARTÍCULO 17.-</b> LOS ESTADOS PARTES RECONOCEN LA IMPORTANTE FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y VELARÁN POR QUE EL NIÑO TENGA ACCESO A INFORMACIÓN Y MATERIAL PROCEDENTES DE DIVERSAS FUENTES NACIONALES E INTERNACIONALES, EN ESPECIAL LA INFORMACIÓN Y EL MATERIAL QUE TENGAN POR FINALIDAD PROMOVER SU BIENESTAR SOCIAL, ESPIRITUAL Y MORAL Y SU SALUD FÍSICA Y MENTAL. CON TAL OBJETO, LOS ESTADOS PARTES</p> <p><b>ARTÍCULO 19.-</b> LOS ESTADOS PARTES ADOPTARÁN TODAS LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS, ADMINISTRATIVAS, SOCIALES Y EDUCATIVAS APROPIADAS PARA PROTEGER AL NIÑO CONTRA TODA FORMA DE PERJUICIO O ABUSO FÍSICO O MENTAL, DESCUIDO O TRATO NEGLIGENTE, MALOS TRATOS O EXPLOTACIÓN, INCLUIDO EL ABUSO SEXUAL, MIENTRAS EL NIÑO SE ENCUENTRE BAJO LA CUSTODIA DE LOS PADRES, DE UN REPRESENTANTE LEGAL O DE CUALQUIER OTRA PERSONA QUE LO TENGA A SU CARGO.</p> <p><b>ARTÍCULO 23.-</b> LOS ESTADOS PARTES RECONOCEN QUE EL NIÑO MENTAL O FÍSICAMENTE IMPEDIDO DEBERÁ DISFRUTAR DE UNA VIDA PLENA Y DECENTE EN CONDICIONES QUE ASEGUREN SU DIGNIDAD, LE PERMITAN LLEGAR A BASTARSE A SÍ MISMO Y FACILITEN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL NIÑO EN LA COMUNIDAD.</p> <p><b>ARTÍCULO 24.-</b> LOS ESTADOS PARTES RECONOCEN EL DERECHO DEL NIÑO AL DISFRUTE DEL MÁS ALTO NIVEL POSIBLE DE SALUD Y A SERVICIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES Y LA REHABILITACIÓN DE LA SALUD. LOS ESTADOS PARTES SE ESFORZARÁN POR ASEGURAR QUE NINGÚN NIÑO SEA PRIVADO DE SU DERECHO AL DISFRUTE DE ESOS SERVICIOS SANITARIOS.</p>

## FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF

	<p><b>ARTÍCULO 28.-</b> LOS ESTADOS PARTES RECONOCEN EL DERECHO DEL NIÑO A LA EDUCACIÓN Y, A FIN DE QUE SE PUEDA EJERCER PROGRESIVAMENTE Y EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ESE DERECHO, DEBERÁN EN PARTICULAR</p> <p><b>ARTÍCULO 29.-</b> LOS ESTADOS PARTES CONVIENEN EN QUE LA EDUCACIÓN DEL NIÑO DEBERÁ ESTAR ENCAMINADA A: EDUCACIÓN TODO NIÑO TIENE DERECHO A LA EDUCACIÓN Y ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO ASEGURAR POR LO MENOS LA EDUCACIÓN PRIMARIA GRATUITA Y OBLIGATORIA. LA APLICACIÓN DE LA DISCIPLINA ESCOLAR DEBERÁ RESPETAR LA DIGNIDAD DEL NIÑO EN CUANTO PERSONA HUMANA.</p>
<b>LINK:</b>	<p><a href="https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf">https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf</a></p> <p><a href="https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/Tratados%20Internacionales/9%20Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20derechos%20de%20los%20ni%C3%B1o.pdf">https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/Tratados%20Internacionales/9%20Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20derechos%20de%20los%20ni%C3%B1o.pdf</a></p>

DATOS DEL PROCESO	
<b>REQUISITOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* SOLICITAR EL SERVICIO EN EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA O EN DIF MUNICIPAL.</li> <li>* INTEGRARSE A LOS GRUPOS CONFORMADOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS.</li> <li>* SER ADOLESCENTE DE ENTRE 10 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS CON 11 MESES.</li> </ul>
<b>PASOS:</b>	1.- ASISTIR A LAS PLÁTICAS Y TALLERES DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DIF.

DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE	
<b>NOMBRE:</b>	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR
<b>DIRECCIÓN:</b>	CALLE JOSÉ MA. MORELOS NÚMERO 4, COLONIA CENTRO.
<b>LOCALIDAD:</b>	TLAXCALA
<b>MUNICIPIO:</b>	TLAXCALA
<b>CÓDIGO POSTAL:</b>	90000
<b>RESPONSABLE:</b>	LIC. MARÍA FERNANDA LOREDO VÁSQUEZ
<b>CARGO:</b>	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b>	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
<b>TELÉFONO:</b>	246 46 50 457 EXT. 244 Y 246 46 50 469
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	violenciafamiliar@diffilaxcala.gob.mx
<b>PÁGINA WEB:</b>	dif.tlaxcala.gob.mx

DATOS DE COSTOS	
<b>COSTO:</b>	GRATUITO